

CORRESPONDENCIA  
Confidencial autografa  
DE ESPAÑA.  
MADRID.  
Galeria de S. Felipe, 13.

Madrid 12 de Diciembre de 1851.

Muy Gr[ande]s m[is]tros; despues de haber adelantado ayer los nombres de los diputados que componen la comisión que ha de proponer las bases de la nueva Constitución, no resta ahora referir a lo que pasó en las secciones al nombrar dicha comisión, lo cual no d[ijo]a de ser curioso. En dos de ellas, en las que fueron elegidos los Gr[andes] Oloragay y Heros, apenas hubo discusion. En cambio la hubo terrible y animada en las secciones por donde triunfaron el opositorista Gr[ande] Valera y el ministerial D. Modesto de la Fuente. En las mas de ellas se propuso a levantarlas despues de las elecciones de los candidatos; pero en otras supieron estos inverdaderos interrogatorios. Por lo que se oyó entocas y cada una de las secciones, los diputados por unanimidad aspiran a que los impuestos se voten todos los años para lo cual quieren que se rebale a los contribuyentes de la obligacion de pagar las contribuciones en votadas por las cortes y que se hagan personalmente responsables a todo su empleador que directa o indirectamente ayuden a cubrir dichas contribuciones. Tambien estan conformes todos los diputados en que se enrigue la soberania nacional y la tolerancia con todas las religiones pero sin admitir otra para Espana que la Católica apostólica romana. Respecto a la dualidad de los camara[s], la mayoría esta por la existencia de un Senado aunque estan divididas las pareceres en el modo de componerle, pues una quieren que sea vitalicio, otros de elección popular y el resto lo quiere mixto. Parece que no queda duda en que se concedera a la corona el voto, pero todavia no se sabe si sera absoluto. Como punto de partida para su redacción, la nueva Constitución se basará sobre la del 1850.

Antes de concluir la sesión de la Asamblea de ayer; pero cuando ya el ruido de los que elevaban la voz por menos que imposible comprendían lo que pasaba en el salón, se leyó el dictamen de la comisión encargada de informar a las Cortes acerca de la proposición en que se les pide nombre una de sus sencs que reúna los datos y comprobantes necesarios para exigir la responsabilidad a los ministros que desde 1843 a 1851 han infringido la Constitución; cuya dictamen es que las cortes pueden mandar que se nombre dicha comisión para exigir la responsabilidad a todos los ministros que hayan infringido la constitución y atentado a la propiedad y seguridad individual. Por esta adición que hemos subrayado se ve que los ministros moderados van a creer los autores de la proposición que no deban ser castigados.

La Gaceta de hoy contiene algunas reales disposiciones, pero todas de escasa importancia. Por una real orden del 9 se fijan las reglas con que la Hacienda ha de encargarse desde el 1º de Enero de 1851 de la recaudación de los ingresos correspondientes a los ramos productivos del ministerio de la Gobernación — Por otra del 7 se eleva a Academia de primera clase la de Nobles artes de Cádiz — Tambien anuncia la Gaceta que el 20 y 21 del mes se verificará el sorteo anual para la amortización de acciones de carreteras de la Coruña y de las Cabrillas.

En varios periódicos verá V[otado] que las autoridades competentes de Madrid han ordenado que no puedan usarse las prendas y armas de la M. N. sino en los actos de servicio; pero como ninguno de ellos refiere por ignorancia o por motivos dignos de respeto las causas principales de esta determinación, pasamos a referirlas. Hace noches que en la barriada de Madrid promueven alguna agitación algunas personas que se han creído a cubierto de la corrección gracias al bonoso uniforme de oficiales. Otro tanto que ya se acuerdan tocando una caja de guerra hacia los barrios centros de la corte, lo cual produjo el que se reforzaran los guardias principales. Oyer mismo, insistiendo voraz democraza en hacer una manifestación política nubra, citaron a sus amigos para que se presentaran aunque sin armas, de uniforme. Se emperaron a reunir a los manifestantes, pero habiendo sabido que la autoridad estaba dispuesta a impedir todo acto que turbara el orden y que para robarse de lo que habían sido llamados a sus cuartellos los oficiales de la guarnición, desistieron de su objeto y desviada la reunión, la oficialidad pudo volver en breve a sus casas. Es lo que se comprende fácilmente que la M. N. aunque afecta en su inmensa mayoría a sostener el orden, repugne el hacer respetar a lo que se presentan con el mismo uniforme; y por esto las autoridades de Madrid, siguiendo el ejemplo de las de otros puntos, han vedado el uso de los uniformes para que estos no sirvan de alarma a los que a su vez debiera se comprometer la tranquilidad pública.

Por ser muy importante, como facilmente comprenderá V. saber las condiciones con que ha convenido el Banco anticipar el semestre en Londres y en París, no hemos descansado hasta averiguarlo; y ahora podemos dar a V. noticia exacta de las stipulaciones convenidas entre dicho establecimiento y el gobierno.

Este, recibe del banco 300.000 libras esterlinas (30.000.000 dcr.) en letras pagaderas el 31 del actual; y el gobierno por su parte da al Banco: 1º 12.000.000 en obligaciones de bienes nacionales vencederas a diversos plazos el año entrante de 1855, con el descuento de 7 p/100 al tiempo. Es de advertir que el valor total de estas obligaciones es, segun los registros de las oficinas publicas, de 14.024.000 d<sup>o</sup>; los cuales, con descuentos y rebajas que hay que hacer, vienen a quedar reducidos a los 13.000.000 indicados arriba); 2º 19.000.000 en letras a 60 y 90 dias fecha por mitas contra provincias, y el descuento correspondiente al respecto de 9 p/100 anual.

Mientras llega la epoca de estos diversos pagos el gobierno responde al banco en garantia especial de su anticipo, una cantidad de terreno del que resulte del derribo de las murallas de Barcelona y cuya tareacion no baje de los 30.000.000 dcr. que constituyen el credito. — De paso diremos q<sup>ue</sup> los terrenos q<sup>ue</sup> resultaran libres por consecuencia del derribo de las murallas de Barcelona, se estiman por muchas personas entendidas y concedoras de la localidad en 200.000.000 d<sup>o</sup> reales. Algo es q<sup>ue</sup> en la nos parece esta apreciacion; pero asi y todo sabemos que al formar los ingenieros militares el plan de las nuevas fortificaciones abanzadas q<sup>ue</sup> deben construirse valuan dichos terrenos, y aseguraron q<sup>ue</sup> su importe bastaba para construir aquella y dejar un remanente de mas de cien millones de reales, siempre en el supuesto de q<sup>ue</sup> los terrenos se vendan a los precios hoy comunes.

Los periodicos han hablado de algunos proyectos de ley q<sup>ue</sup> piensa someter a las cortes el Dr. Ministro de Gracia y Justicia. Dichos proyectos son: uno relativo a enseñanza publica; otro sobre reforma del Código penal y el tercero un código completo de procedimientos civiles y criminales.

Ayer se han presentado al gobierno los diputados de las provincias Parcagonadas impetrando q<sup>ue</sup> vuelvan a la comarcas los Padres Jesuitas q<sup>ue</sup> recientemente han salido de ellas para Francia unos, y para las Baleares otros en los terminos q<sup>ue</sup> ya hemos referido a V. en cartas anteriores. En este momento ignoramos q<sup>ue</sup> haya sido la respuesta del gobierno; pero como este asunto no deje de tener alguna importancia, procuraremos averiguar lo q<sup>ue</sup> acerca de él se pise y determine, para comunicarselo a V. oportunamente.

Esta noche celebró su segunda sesion la comisión de presupuestos del Congreso acompañada del Dr. Ministro de Hacienda del Dr. Salavarria y de los directores de rentas. Toda la sesion se invirtió en oír las explicaciones del Dr. Salavarria acerca del sistema de tributos en general, y muy particularmente de la contribución de consumo la cual, en su concepto, debe subvenir (aunque no sea sino temporalmente) a lo menos hasta q<sup>ue</sup> no se arbitre un medio de cubrir los 89.000.000 a q<sup>ue</sup> asciende, y de q<sup>ue</sup> no puede prescindir el gobierno sopena de colocarse en lo pendiente de una bancarrota infalible. Nadie contestó al Dr. Salavarria; y a lo menos en la experiencia todos quedaron convencidos de sus razones. Esto, y la circunstancia de q<sup>ue</sup> los mas calurosos adversarios de la contribución de consumo reprobaban en ella, mas la forma q<sup>ue</sup> el fondo, hace esperar q<sup>ue</sup> las cortes y el gobierno darán a este to un corte q<sup>ue</sup> deje contentos a los pueblos sin perjuicio de los recursos de q<sup>ue</sup> tanto necesita el fisco. Esta noche se reunirá de nuevo la comisión para seguir dilucidando este negocio q<sup>ue</sup> puede ser considerado como el mas grande cuantos en materias economicas tendrá q<sup>ue</sup> tratar el Congreso.

El director general del tesoro ha avisado hoy a todos los capitalistas tenedores de pagarés y libranzas contra el fisco protestados, q<sup>ue</sup> al finalizar la presente semana o principiar la proxima serán satisfechos todos los creditos pendientes de pago. A este resultado va allegarse por medio de una operación de crédito q<sup>ue</sup> el Dr. Collado trae con alguno de los principales capitalistas de esta corte a quienes el buen nombre del Dr. Ministro de Hacienda ha estimulado a abrir sus antes cerradas arcas para el gobierno.

Con referencia a las noticias traídas por el Vapor Velasco un periodico d<sup>o</sup> hoy grandes proporciones a la conspiración descubierta en Baracoa suponiendo q<sup>ue</sup> estaban comprometidos en ella muchos cubanos de las primeras fami-

y que de sus resultas el Capitan general tr. Concha habia tomado serias medidas. Las anticipadas noticias que sobre este asunto hemos dado ayer hoy de dar nuevos y numerosos datos sobre la citada conspiracion, pero podemos añadir que el general Manzan salio el 9 de Noviembre de la Habana para el departamento oriental; que las goletas anglo-americanas a quienes se les cogen las armas permanecen en el puerto de Baracoa embargadas y que el Capitan general en todas sus comunicaciones al gobierno se muestra tranquilo sobre la seguridad de la Isla. El vapor atlantico que llego el 7 a Liverpool ha traido noticias de los Estados Unidos que al caeran al 25 de Octubre y confirmian la proxima retirada del ministerio anglo-americano precisamente a causa de los asuntos de Cuba. Mr. Marcy ministro de negocios extranjeros rechaza el plan que para la anexion de Cuba ha propuesto la conferencia de Ostende. Si Mr. Marcy triunfa Mrs. Soule y Buchanan daran su dimision. No se cree que Mr. Pierce se presente ante la Camera con el actual ministerio.

Despues de haber presentado al Congreso la ley general sobre ferro-carriles, el tr. Leyan esta dando la ultima mano a un gran numero de proyectos parciales y referentes a las diversas lineas que estan o deben estar en construccion en la peninsula. Por algunos de estos proyectos se confirman todas aquella concesiones que como las de Cataluna se han hecho con todas las condiciones legales y consultando el mejor interes publico, mientras que por otros se anulan las condiciones hechas ilegalmente, o se modifican las que solo ofrecen vicio insignificante o replantean las nuevas lineas que amanos se han concedido y que estan comprendidas en el plan general de comunicaciones ferreas formado por el gobierno.

La bolsa de hoy ha estado desanimada a ratos y a ratos con notable movimiento. El consolidado se ha publicado una operacion a 95-75: inmediatamente se hizo mas alto, luego declino y por ultimo ha quedado entre 95-75 y 95-80. La diferencia se ha hecho a 19-55 pero apenas cerrada la bolsa y retirados los principales negociantes, los comprometidos en la baja han llegado a ofrecer la diferencia hasta 19-45 pero procurando comprar al mismo tiempo aunque fuera a 19-50. Para la amortizable de 1<sup>a</sup> ha habido dinero a 9. 30: la de 2<sup>a</sup> poco buscada se ofrece a 5-35. El anuncio del sorteo ha dado hoy algun movimiento a las carreteras de la Coruña y las Cabrillas, pero sus tenedores se han negado a vender a no ser con una prima de 3 p/0. Las carreteras de Abril de 28 se ofrecen a 76 y las de 4<sup>a</sup> a 72; las de Junio a 71 y las de Agosto a 65; todas poco o nada solicitadas. Los cambios sobre Paris y Londres siguen lo mismo que ayer con la diferencia de que el ultimo esta mucho mas muerto.

El correo extranjero llegado hoy a Madrid a hora abarrada trae la noticia de que 100.000 hombres y 100 cañones del Ejercito de Omer-baja se disponen a partir para la Crimea; confirma que el 25 y 26 lunes delante de Sebastopol los combates en el primero de los cuales se dice que los ingleses se apoderaron de dos baterias rusas de las que no han sido hasta ahora desalojados. De Paris nos escriben que antes de entrar el austria en campana contra la rusia le hara una intencion para que acepte los cuatro puntos cardinales sobre los que han creido los potencias alemanas que puede fundarse la paz. Si la Rusia lo aceptase al cabo no seria dificil un arreglo, pero entre tanto Francia e Inglaterra y Austria-Turquia hacen esfuerzos extraordinarios para seguir con actividad la guerra. Los consolidados ingleses segun la cotizacion oficial de Paris quedaron el dia al medio dia a 93 1/2. La cotizacion de la bolsa de Paris del 8 ya la adelantamos al P. ayer.

La Asamblea Constituyente ha emprendido hoy sus tareas por una serie de preguntas. El tr. Vega Gonzalez pregunto al tr. Ministro de Marina si era cierto el rumor que corria de que iba a cerrarse el colegio naval establecido en la Isla de San Fernando y el ministro contesto que aunque nadie se habia vuelto a ditar sobre el particular su opinion particular era de que estudiando los aspirantes a la carrera maritima en su casa se podrian adquirir igual instruccion que en el colegio sin gravar como actualmente de un modo considerable sobre el Erario. El dr. Sami de espuso en seguida los perjuicios que sufrian los contribuyentes de la provincia de Segovia por la exencion del pago de contribuciones hecha a favor de los cuantiosos bienes que tiene en aquella provincia el patrimonio Real, y el tr. Fitero Intendente de la Real Casa manifestó que desde el 1<sup>o</sup> de Noviembre ultimo todos los bienes de ella exceptuados los Palacios y jardines satisfacian los impuestos como los demas contribuyentes. El tr. Casagrande pregunto en seguida al gobien no si atendida la mierda cronica de las provincias gallegas tenia el ministerio formado algun plan para solucionar, y el tr. Leyan ministro de Obras publicas respondio que no existia ningun plan especial en favor de Galicia en atencion

a que han variado las provincias que se hallan en la misma afflictiva situación sin que hubieran recibido los  
 correspondientes conde de todas partes se acudió en 1853 a remediar el mal de las provincias gallegas. Dijo  
 cuenta de una proposición suscrita por el Dr. Saén en la cual se pedía que el congreso adoptase todos los medios para  
 que se omitiesen las peroratas inútiles y se entrara de inmediato en la discusión de la ley fundamental. Apoyada por su  
 autor quien entre otras cosas proponía que las sesiones comenzaran más temprano fue aprobada por el Congreso sin  
 dar lugar a que pasase a las votaciones. No tuvo igualmente una adición al reglamento firmada en primer lugar  
 y apoyada por el Dr. Monans en la que se solicitaba que no pudiesen pedirse explicaciones a los ex-ministros diputa-  
 dos a cerca de su conducta en el poder y que se reprimiese del uso de la palabra a los oradores que usasen de reticencias y per-  
 sonalidades: el congreso lo desechó. Dijo cuenta de la renuncia del cargo de Diputados que hicieron el Marqués de  
 Sandimón electo en las Baleares, el Dr. Monedero en Ciudad Real y el Dr. Domínguez en Lugo. Los dos últimos son go-  
 bernadores de provincia y renunciaron por incompatibilidad. Leyeronse en seguida varios dictámenes de la  
 comisión de actas que fueron aprobados admitiéndose a los diputados a quienes se referían. Continuando las  
 explicaciones de los diputados que pertenecieron al ministerio de 18 de Julio rectificó el Dr. Marqués de Perales y se  
 indicó en el uso de la palabra el Dr. Roldán uno de los tres que compusieron aquel ministerio: su discurso pronunciado  
 convocó la atención la causa a veces en la Cámara de quien el orador recibió muestras de aprobación. Al Dr. Ro-  
 díguez sucedieron los Drs. Gómez de la Mata, Rodríguez, González de la Vega, Velo, Canovas y Salmerón que permanecieron  
 en su cargo hasta el triste fin. Todos estos discursos no ofrecieron nada notable y puede decirse que no  
 tuvieron más objeto que narrar las proveras particulares de los oradores durante la revolución de Julio. El Dr. Ro-  
 dríguez se distinguió por las denominaciones de Cobardes y Asesinos que en el redijo a los vencidos. Al fin subió  
 a la tribuna el Dr. Ríos Rosas quien recopiló cuantos cargos se habían hecho al ministerio de Julio para venir a de-  
 mostrar que si sus compañeros entraron en el gabinete fue acudiendo al llamamiento de la Reina y a la necesi-  
 dad de la patria; que si cesaron en el general Cordero lo hicieron sin escrupulo después que vieron al genera-  
 lal Dr. Miguel solicitar el mando de las armas del mismo Dr. Cordero; que sus actos durante el breve perío-  
 do de su mando fueron ajustados a los principios políticos que habían defendido toda su vida y que no as-  
 piraron a matar la producción cosa que creían imposible sin moderarla y si encerrarse dentro de los  
 límites que de antemano le había señalado la opinión pública. Cuando dejamos el Salón de honor  
 abandonó sin continuidad hablando el Dr. Ríos Rosas.

Quedadas fechas q 6 en

ff. Julioagosto

P. J. Despacho telegráfico — Bolsa de París de hoy 12 de Dic.<sup>o</sup> Fondos Españoles.

Exterior

Interior

Diferida

Amortizable

Ha llegado 5 minutos antes de partir el Correo